



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 175/2012.

Sobre: Expediente de dominio. Exceso de cabida.

De D/D.<sup>a</sup>: Hilario Fernández Mata y Julia Herrán Gómez.

Procurador/a Sr/Sra.: Sigfredo Pérez Iglesias.

D.<sup>a</sup> Cristina García López, Secretaria Judicial del S.C.O.P. Civil de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 175/2012 a instancia de Hilario Fernández Mata y Julia Herrán Gómez, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

«Finca rústica, tierra en término municipal de Burgos, donde llaman La Señora, que es la parcela 93 del polígono 41, de una hectárea y doce áreas. Indivisible. Linda: Norte, Eliseo Ruiz Puente y Basilio Preciado Duque; sur, Mariano Manso de la Peña; este, Mariano Manso de la Peña; y oeste, camino».

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Burgos, inscripción tercera, al folio 204 del tomo 3.961, libro 493 de la Sección 2.<sup>a</sup> de Burgos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 19 de abril de 2012, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Los edictos servirán en cualquier caso para citar a cualquiera de las personas indicadas o a sus herederos, y en su caso, de los que, constando domicilio en autos, pudieran haberlo mudado y se desconociese el actual.

Asimismo se cita a Eliseo Ruiz Puente, para que dentro del término de diez días anteriormente expresado, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 25 de mayo de 2012.

La Secretario

(ilegible)